

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA	LATÍN		
CURSO	4º ESO	AÑO ESCOLAR	2018-2019
DEPARTAMENTO	LATÍN		

Profesores/as que imparten la materia	María González Moro
Libro de Texto de referencia	
Materiales / Recursos necesarios para el alumnado	

1. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA MATERIA:

1. OBJETIVOS DE LA ESO:

Art. 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.



IES San Benito-La Laguna

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- El currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias contribuirá, además, a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad, así como los de su entorno, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación.
- La implementación del currículo en la Comunidad Autónoma de Canarias se orientará además a la consecución de los siguientes fines:
 - a) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.
 - b) El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.
 - c) El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.
 - d) El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

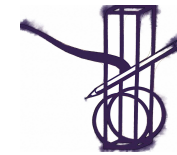
Objetivos del PEC del IES San Benito

- a) Coordinar todos los sectores educativos de forma que todos sus integrantes asuman los derechos relacionados con el respeto, la tolerancia, la participación y la solidaridad entre las personas y grupos, dentro del ejercicio de una ciudadanía democrática (El IES como centro unificador, acogedor, cívico, con implicación).
- b) Fomentar el ambiente de estudio, la convivencia y el trabajo individual y en equipo como condiciones necesarias para el desarrollo personal. (El IES como centro cívico, integral)
- c) Conocer, apreciar y valorar con sentido crítico los aspectos culturales, artísticos, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de nuestra Comunidad Autónoma y el resto del mundo, contribuyendo a su respeto y su conservación. (El IES como centro cultural y medioambiental)
- d) Desarrollar destrezas básicas para la adquisición de la cultura científica, humanística y tecnológica, utilizando las distintas fuentes de conocimiento, especialmente las relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. (El IES como centro funcional, cultural)
- e) Desarrollar la autonomía personal, la toma de decisiones, la confianza en sí mismo

Contribución de la materia de Latín a los objetivos de la etapa

La materia de Latín contribuye a alcanzar los objetivos a), b), c) e), h), j), y l) de Educación Secundaria Obligatoria.

El objetivo a) se consigue con el conocimiento de las instituciones públicas y el modo de vida de los romanos como referentes históricos de organización social, participación de la ciudadanía en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de las personas y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa y unida, al mismo tiempo. La sociedad romana nos desvela una serie de elementos de conducta y de valores sociales rechazables o asumibles por parte de la sociedad actual, que deben ser comentados en el aula, fomentando, de esta manera, en el alumnado una valoración positiva para el ejercicio de la ciudadanía democrática, así como para el diálogo, la negociación y la aplicación de normas que impliquen la igualdad de todas las

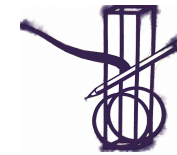


personas, como instrumentos válidos en la resolución de conflictos.

El estudio de la civilización latina contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, al utilizar procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. Los trabajos sobre la pervivencia de diversos aspectos de la cultura romana en la sociedad actual, tanto europea, como española y como canaria, favorecen este objetivo, puesto que están orientados al trabajo cooperativo y a la puesta en común de los resultados de la investigación sobre Roma y el mundo romano, e implican valorar las aportaciones de otros compañeros y compañeras de clase, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado, posibilitando el afán de superación y desarrollo personal. Por todo esto, esta materia contribuye a alcanzar el objetivo b) de Educación Secundaria Obligatoria.

La observación en una especie de túnel del tiempo de los roles según sexos en Roma, partiendo de los evidentes contrastes entre los personajes femeninos y masculinos (e incluso mujeres y hombres libres frente a esclavos y esclavas), puede dar lugar a debates en torno a dicha temática en clase (igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, rechazo de estereotipos que supongan la discriminación entre hombres y mujeres...) o bien al estudio comparativo de sociedades actuales donde aún se mantienen las diferencias sociales según el sexo; permitiendo, de este modo, la consecución del objetivo c).

El objetivo e) se consigue no solo al desarrollar destrezas básicas en la utilización responsable y con sentido crítico de las TIC, como recurso para la obtención de información y como apoyo para las producciones escolares, orales y escritas, tanto propias como grupales, sobre diversos temas de la cultura romana y su pervivencia; sino también al servirse de programas o aplicaciones informáticas para practicar la declinación y la conjugación latina, o para hacer análisis gramaticales, o al consultar diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato digital para el descubrimiento del significado de las palabras de origen griego y latino en nuestra lengua, tanto en la biblioteca escolar como en el aula.



El objetivo h) se propicia a través del conocimiento de los contenidos del bloque de aprendizaje VI “Léxico”. La identificación de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética del latín al castellano colabora eficazmente para la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El descubrimiento de los latinismos y de las expresiones o locuciones latinas, integrados totalmente en nuestro idioma, constituye un magnífico trampolín para la correcta comprensión y expresión de múltiples aspectos de nuestra lengua. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

La materia de Latín abre una puerta hacia un mundo que ha marcado la historia de Europa a todos los niveles. El conocimiento de los hechos históricos más significativos de la civilización romana, así como de sus artífices más relevantes, y la identificación de las conexiones más importantes de esta civilización con otras civilizaciones anteriores y posteriores, contribuye a lograr el objetivo j) de la Educación Secundaria Obligatoria.

Finalmente, el objetivo l) se alcanza, de una forma especial, cuando se valora la mitología romana como recurso inagotable y como fuente de inspiración para la actividad creadora de artistas e intelectuales de todos los tiempos (literatura, música, artes plásticas y visuales...).

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el



alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

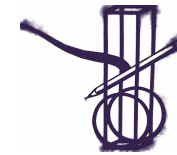
Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

Así, se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el propio profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

La mayor parte de los criterios de evaluación de la materia troncal de Latín se encuadra en el abanico de operaciones mentales pertenecientes a procesos cognitivos en los que



se accede a la recogida de información y a su identificación, a la confirmación del uso del conocimiento y al propio empleo del conocimiento. Únicamente los CCEE 1, 3 y 4 se separan algo de estos parámetros, al tratar operaciones mentales relacionadas con el proceso cognitivo de juicio y regulación.

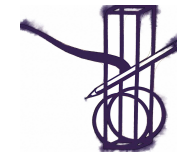
Por su parte, el número de operaciones mentales contempladas en los estándares de aprendizaje contemplados en Latín es mucho más amplio, abarcando toda la tipología de procesos cognitivos y siendo los procesos cognitivos menos empleados el de síntesis y creación, representado solo en una ocasión: CE 4, y el de juicio y regulación, en tres ocasiones: CCEE 1 y 7.

Con esta premisa, tanto criterios de evaluación como estándares de aprendizaje se relacionan con numerosos objetivos de la etapa de Secundaria Obligatoria y con los propios bloques de aprendizaje de la materia. De esta manera, la vertiente lingüística de la materia se evidencia claramente en el objetivo h) de esta etapa y, por esta razón, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje seleccionados para la materia troncal de Latín se refieren a la descripción y clasificación de los tipos de escritura, al conocimiento del alfabeto latino, al reconocimiento del origen común de diferentes lenguas actuales, a la identificación de las lenguas romances y no romances, al conocimiento de los elementos básicos morfológicos de la flexión nominal y verbal, al análisis morfosintáctico de los elementos oracionales, a la iniciación de las técnicas de traducción y retroversión, a la aplicación de las normas fonéticas de evolución del latín al castellano y a las explicaciones de los procedimientos de formación de palabras o del origen latino de las palabras castellanas. De forma particular, para la vertiente cultural de la materia se evidencia, en este caso, en los a), b), c) e), j), y l), y, por eso, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje seleccionados se refieren a la descripción y explicación de las etapas de la historia de Roma, a la identificación de las formas de organización política, social y familiar de Roma, y al reconocimiento de los principales dioses y héroes de la mitología latina, de sus historias y leyendas, y de su pervivencia como recurso en las manifestaciones artísticas de las diferentes épocas o en la tradición religiosa.

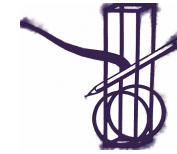
Estándares de aprendizaje evaluables

Curso 4.º Educación Secundaria Obligatoria

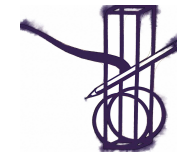
1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
3. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.
4. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
5. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.
6. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.
7. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
8. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.
9. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.



10. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.
11. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.
12. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.
13. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.
14. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.
15. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación.
16. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto.
17. Cambia de voz las formas verbales.
18. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.
19. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.
20. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
21. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.
22. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.



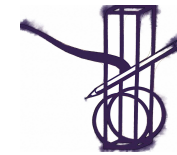
23. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.
24. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
25. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
26. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.
27. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
28. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.
29. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.
30. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.
31. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano.
32. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.
33. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.
34. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.



35. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.
36. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
37. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.
38. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.
39. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.
40. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.
41. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.
42. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.
43. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

Contenidos

El currículo básico de Latín de 4.º de ESO se articula en una serie de bloques de aprendizaje pertenecientes a dos ámbitos diferentes: un ámbito lingüístico, en este caso mayoritario, y un ámbito no lingüístico. Estos bloques no deben tomarse nunca como



elementos independientes, sino que, de acuerdo con la secuenciación temporal establecida en la programación didáctica y con los intereses educativos que primen en cada momento, han de servir para dar una visión integradora de la civilización romana, tratándose, en consecuencia, de manera conjunta, con el propósito de propiciar así aprendizajes significativos.

En consonancia con todo esto, los contenidos de esta materia troncal de las enseñanzas académicas se encuentran distribuidos en seis bloques de aprendizaje: I. «El latín, origen de las lenguas romances», II. «Morfología», III. «Sintaxis», IV. «Roma: historia, cultura y civilización», V. «Textos», y VI. «Léxico».

Los bloques de aprendizaje I, II, III, V y VI hacen hincapié en contenidos propiamente lingüísticos que se interrelacionan y se contextualizan, contribuyendo no solo a un conocimiento de la lengua latina, sino también a un uso más preciso de la propia lengua del alumnado y a la adecuada comprensión de la terminología culta, científica y técnica. El bloque de aprendizaje IV trata de aspectos más relevantes de la historia, la sociedad y la civilización romana, y pone el acento en la pervivencia del mundo clásico, en especial, de su mitología en las manifestaciones artísticas contemporáneas, a través del análisis comparativo de sus correspondientes antecedentes latinos y de la valoración crítica de los aspectos de continuidad, evolución y cambio.

Conforme a lo anterior, los contenidos se presentan con un alto grado de generalización para que sea el propio profesorado quien realice las oportunas concreciones curriculares en función del alumnado y teniendo siempre presente la posibilidad de su conocimiento más exhaustivo en la etapa de Bachillerato, por lo que estará atento para fomentar en él actitudes de interés y aprecio hacia la cultura latina que le generen una motivación especial para ampliar su conocimiento en un futuro.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES

unidad 1

Criterio de evaluación

1. Describir los diversos tipos de escritura y alfabetos de la antigüedad, teniendo en cuenta los contextos culturales, económicos y sociales en los que surgieron, distinguiéndolos entre sí y considerando sus funciones, así como la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales. Reconocer el origen común de diferentes lenguas, identificando y localizando en fuentes cartográficas la familia de las lenguas indoeuropeas con sus dos grandes ramas, prestando especial atención al latín del que deberán conocer las reglas de pronunciación de vocales y consonantes de su abecedario. Diferenciar, además, las lenguas romances de España de las no romances, localizarlas en fuentes cartográficas y analizar la evolución del latín al castellano, comparando el parecido de las palabras en las diferentes lenguas romances y la similar forma de construir las frases en ellas. Todo ello, con el propósito de apreciar cómo las lenguas no solo son instrumentos de comunicación, sino también de cohesión cultural.

instrumentos de evaluación

Este criterio trata de verificar si el alumnado es capaz de describir diferentes tipos de escritura de la antigüedad, clasificándolos conforme a su naturaleza (escritura no fonológica: escritura pictográfica e ideográfica, y escritura fonológica: silábica y alfabética), y examinando las funciones originarias que tuvo la escritura (administrativas-económicas, religiosas y mágicas) hasta llegar a ser uno de los principales medios de comunicación entre las personas, de manera que valora su importancia en la transmisión de acontecimientos históricos de los pueblos y como medio para la expresión de sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. Asimismo, con este criterio se quiere que el alumnado detalle los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental (alfabetos fenicio, griego, latino...), explicando su origen y la influencia de los alfabetos, en particular, griego y latino en su formación y diferenciándolos de otros tipos de escritura y códigos actuales. El alumnado deberá señalar, de forma particular, cómo del alfabeto fenicio nace el alfabeto griego y cómo de este, que consta de veinticuatro letras, proceden, prácticamente, todos los alfabetos utilizados en Europa, incluso el latino a través del etrusco, para valorar la importancia de la comunicación escrita en la evolución y el desarrollo de las personas y de los pueblos desde la historia de los tiempos. Además, clasifica las lenguas modernas que se hablan en nuestro continente, agrupándolas según la familia indoeuropea de la que proceden e identificando cuáles no tienen este origen, y las sitúa en fuentes cartográficas. Se valorará también que sepa distinguir las grafías del abecedario latino y entender las normas básicas de pronunciación del latín, ejercitándose en la lectura de textos de cierta extensión en esa lengua con la pronunciación correcta (velocidad, fluidez y entonación adecuada), y haciendo prácticas, en especial, con términos en los que separe con guiones las sílabas (ej. *genius*>*ge-ni-us*), para una mejor comprensión de la acentuación y cantidad vocálica latina. Asimismo, a través de este criterio se quiere constatar si el alumnado tiene la capacidad para identificar las lenguas que se hablan en España, conociendo las causas de la fragmentación del latín en lenguas romances (castellano, catalán y gallego), diferenciando estas por su origen de las no romances (euskera), especificando los posibles elementos y estructuras comunes, y situándolas geográficamente en fuentes cartográficas, de manera que describa, de forma particular, la evolución del castellano, a partir del latín, como un proceso de evolución lingüística e histórica. Para todo ello, maneja las tecnologías de la información y la comunicación en la consulta de fuentes bibliográficas y digitales, para la elaboración de producciones individuales, grupales o colaborativas, propias del ámbito académico o social (resúmenes, informes, presentaciones electrónicas, sencillas página web...), en los que refleja sus conocimientos sobre

los aprendizajes descritos en el criterio. Todo ello, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación escrita en la evolución y el desarrollo de las personas y de los pueblos desde la historia de los tiempos, de mejorar su competencia lingüística y de fomentar el aprendizaje de otros idiomas y otras realidades culturales.

COMPETENCIAS: CL, CD, SIEE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

**Estándares de aprendizaje evaluables
relacionados**

2, 6, 7, 8.

Contenidos

1. Reconocimiento de las formas de escritura (pictográfica, ideográfica, silábica y alfabética) y alfabetos (griego y latino) de la antigüedad, e importancia de la comunicación escrita en la evolución y desarrollo de las sociedades.
2. Identificación de las principales ramas de la familia de lenguas indoeuropeas (latinas, célticas, baltoeslavas y griega) y su localización en fuentes cartográficas.
3. Memorización de las grafías del alfabeto latino y su pronunciación.
4. Lectura de textos adecuados para comprender la acentuación y la cantidad vocálica latina, y reconocimiento de términos transparentes.
5. Diferenciación de las lenguas que se hablan en España entre romances (castellano, catalán y gallego) y no romances (euskera), y localización geográfica en fuentes cartográficas. Análisis de los procesos de evolución de las lenguas romances.
6. Valoración del origen común de las principales lenguas europeas actuales, respeto por las demás lenguas y aceptación de las diferencias lingüísticas de las gentes que las hablan.
7. Utilización responsable de las TIC como recurso para la obtención de información y su tratamiento, y apoyo para las producciones escolares, orales y escritas, tanto propias como grupales o colaborativas.

temporalización : primera evaluación

UNIDAD 2

Criterio de evaluación

Analizar y traducir frases latinas simples y coordinadas, o textos sencillos, originales o elaborados, a partir de la diferenciación de tipos o clases de palabras y sus formantes; de la distinción entre flexión nominal o declinación, y flexión verbal o conjugación; de la identificación de las declinaciones de la lengua latina y del reconocimiento de las cuatro conjugaciones del verbo latino. Todo ello con la finalidad de construir un aprendizaje propio y mejorar su competencia comunicativa.

Instrumentos de evaluación

Con este criterio se evaluará si el alumnado es capaz de relacionar los elementos morfológicos de la lengua latina para analizar y traducir frases simples o coordinadas, o textos sencillos, originales o elaborados. Para ello, se constatará que puede diferenciar, en vocabulario básico latino, palabras variables de invariables, explicando los rasgos que le permiten identificarlas y los criterios para su clasificación, de manera que comprende la diferencia entre una lengua flexiva y no flexiva, y establece comparaciones entre la lengua latina y el castellano. Se verificará también que reseña los componentes de una palabra variables (raíz o lexema y tipos de morfemas), reconociendo lo que se denomina tema. Se comprobará asimismo que el alumnado sabe reconocer los elementos básicos morfológicos que diferencian, por un lado, la flexión nominal o declinación (en sustantivos y adjetivos principalmente), para lo que deberá tener en cuenta las categorías gramaticales de género, número y caso; e identificar las cinco declinaciones latinas mediante su enunciación (forma de nominativo y terminación del genitivo singular) y establecer concordancias sustantivo-adjetivo; y, por otro lado, la flexión verbal o conjugación, teniendo en cuenta las categorías gramaticales de número y persona, y su concordancia, e identificando las cuatro conjugaciones latinas mediante su enunciación (primera persona del singular del presente de indicativo y el infinitivo). Se verificará si es capaz de identificar las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos (en la voz activa, el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en la voz pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y los participios de presente y de perfecto), haciendo prácticas de cambios de voz y de traducción de las formas verbales. Todo ello con la finalidad de mejorar su propia capacidad expresiva y su competencia comunicativa.

COMPETENCIAS: CL, AA

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: MORFOLOGÍA

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19.

Contenidos

1. Diferenciación en latín de palabras variables (sustantivo, adjetivo, pronombre y verbo) e invariables (adverbio, preposición, conjunción e interjección).
2. Composición de una palabra variable: raíz o lexema y morfemas.
3. Categorización de los morfemas: derivativos (prefijos y sufijos) y gramaticales o desinencias (para la expresión de género, número, persona, voz y caso o función).
4. Reconocimiento de elementos básicos morfológicos de la flexión nominal o declinación.
5. Reconocimiento de elementos básicos morfológicos de la flexión verbal o conjugación.
6. Coordinación de elementos oracionales.
7. Identificación de las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en la voz activa, el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en la voz pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y los participios de presente y de perfecto.
8. Reconocimiento de las categorías gramaticales de la flexión latina y comparación con los elementos flexivos de las lenguas actuales.
9. Elaboración de cuadros sinópticos, esquemas y mapas conceptuales para el conocimiento de la morfología latina.
10. Utilización de programas o aplicaciones informáticas para practicar la declinación y la conjugación latina.

Temporalización: Primera Segunda Tercera evaluación

UNIDAD 3

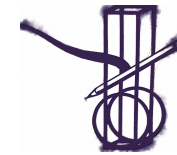
Criterio de evaluación

Analizar de manera argumentada las relaciones morfológicas y sintácticas en frases latinas simples o textos sencillos, originales y elaborados, identificando los casos en latín y qué función expresan, así como las categorías gramaticales básicas de la lengua latina, de las que se deberá comentar sus variantes y coincidencias con las del castellano y con las de otras lenguas conocidas por el alumnado. Distinguir las oraciones simples de las compuestas, clasificándolas y delimitando sus partes. Reconocer, asimismo, el infinitivo y el participio como formas nominales del verbo, explicando las oraciones que generan, en especial, las construcciones más transparentes de infinitivo concertado y de participio. Todo ello, con el fin de mejorar el uso de su propia lengua, de manera que se propicien futuros aprendizajes autónomos de otras nuevas.

Instrumentos de evaluación

Este criterio trata de verificar si el alumnado es capaz de relacionar los elementos morfosintácticos que conforman frases y textos latinos sencillos trabajados, de manera que los puede analizar morfológica y sintácticamente, de manera argumentada, identificando las categorías gramaticales de género, número y de caso. Se comprobará asimismo que es capaz de citar los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan los sustantivos dentro de la oración y según el contexto textual, aportando además ejemplos para ilustrar y justificar sus argumentos, y comparando las frases latinas con otras en castellano que recojan las funciones estudiadas. Además, se trata de evaluar si puede distinguir una oración simple de una oración compuesta, comparando y clasificando tanto los diferentes tipos de oraciones simples como de oraciones compuestas, y describiendo en cada caso sus características. De esta manera, se verificará que es capaz de diferenciar en las oraciones simples el predicado nominal del predicado verbal; y que puede clasificar las oraciones compuestas en oraciones coordinadas y subordinadas, (distinguiendo en las primeras, principalmente, las copulativas y adversativas, y en las segundas, las construcciones más transparentes de infinitivo concertado y de participio de perfecto concertado, de las que explicará, en cada caso, sus características). Se valorará, por último, si el alumnado es capaz de reconocer construcciones transparentes de infinitivo concertado y de participio, presentando ejemplos de construcciones análogas en otras lenguas que conoce. Este criterio mide igualmente el interés por comparar en producciones escolares los mecanismos morfosintácticos de la lengua latina y la lengua castellana. Para todo lo anterior, el alumnado manejará las tecnologías de la información y la comunicación, sirviéndose, en lo posible, de generadores *online* de declinaciones y conjugaciones, y de análisis sintáctico de frases y textos latinos. Todo ello, con la finalidad de mejorar su propio uso de la lengua y propiciar el aprendizaje de otras nuevas y la competencia de aprender a aprender.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA



BLOQUE DE APRENDIZAJE III: SINTAXIS

**Estándares de aprendizaje evaluables
relacionados**

20, 21, 22, 23, 24, 25, 26.

Contenidos

1. Conocimiento de los nombres de los casos latinos e identificación de las principales funciones que realizan en una oración.
2. Análisis morfosintáctico de los elementos oracionales.
3. Distinción entre oraciones simples y compuestas.
4. Reconocimiento de las oraciones simples que llevan un predicado nominal o verbal.
5. Reconocimiento de las oraciones compuestas coordinadas y las subordinadas.
6. Análisis de construcciones transparentes de infinitivo concertado y de participio, y su comparación con construcciones análogas en otras lenguas que conoce.
7. Relación de elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de frases y textos sencillos en latín, originales y elaborados.
8. Utilización de programas o aplicaciones informáticas de análisis gramatical para el conocimiento del latín.

Temporalización: Primera Segunda Tercera evaluación

UNIDAD 4

Criterio de evaluación

Describir y explicar en producciones propias del contexto escolar o social el marco y el contexto histórico en el que se desarrolla Roma, señalando, a partir de la consulta de fuentes diversas de información, sus etapas más representativas y algunos hitos y episodios de su historia que fueron fundamentales para entender su expansión, y reconociendo sus repercusiones para el futuro de la civilización occidental. Además, identificar las principales formas de organización política y social en Roma, resaltando sus características más relevantes y estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas, para confrontarlas con las del momento presente; así como la composición de las familias griegas y romanas, enjuiciando los roles asignados a sus miembros, y valorando, de manera especial, el papel de la mujer en la antigüedad grecolatina, para lo que lo comparará con el actual. Todo ello, con la finalidad de adquirir una perspectiva global de la historia de la civilización romana, de forma que constate su pervivencia en el actual contexto sociopolítico de la Europa occidental.

Instrumentos de evaluación

Mediante este criterio se busca determinar si el alumnado distingue, describe y explica las etapas de la historia de Roma, identificando las circunstancias que las originan y valorando sus consecuencias para la posteridad, de manera que es capaz de enmarcar determinados hechos históricos en el periodo correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias y situaciones contemporáneas. Se constatará que, para ello, es capaz de elaborar ejes o frisos cronológicos, de situar dentro de ellos el marco histórico en el que se desarrolla esta civilización y de ordenar en una secuencia temporal los acontecimientos y los hechos históricos más relevantes. Se tendrá en cuenta también que identifica las conexiones más importantes que presenta la civilización romana con otras civilizaciones anteriores y posteriores (púnica, egipcia, griega...), estableciendo relaciones entre determinados hitos de la historia de Roma y de otras culturas, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica del mundo occidental con respecto a otros territorios, en especial, del mundo oriental, y de favorecer el desarrollo de su propia conciencia intercultural. Este criterio pretende, además, comprobar si el alumnado es capaz de nombrar los principales sistemas políticos de Roma, describiendo, dentro de cada uno de ellos, la forma de distribución y el ejercicio de poder, las instituciones existentes, el papel que estas desempeñan y los mecanismos de participación política, para constatar cuántas de ellas perviven o se han transformado en las instituciones políticas actuales tanto de España, como del mundo occidental. Se trata, además, de verificar si sabe describir la organización de la sociedad romana, y detallar las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los del momento presente. Para ello, el alumnado, a través de dinámicas, juegos escénicos o dramatizaciones, individuales o grupales, será capaz de identificar y representar los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus componentes, identificando y juzgando, a través de ellos, estereotipos culturales y comportamientos sociales vigentes hoy en día, y poniendo especial relevancia en la situación de la mujer en el mundo romano, con el fin de valorar cómo somos y actuamos en la actualidad en nuestro contexto familiar o social más cercano; y partirá del análisis de diversas fuentes (orales, textuales, cinematográficas, artísticas...) tanto bibliográficas como digitales, que utilizará también para la elaboración de producciones o proyectos de investigación, individuales, grupales o colaborativos, que expone en clase con el apoyo de diversos medios y recursos educativos (archivos de vídeo o de audio, programas informáticos de presentaciones, programas interactivos, *lapbooks*, maquetas, paneles, exposiciones...), participando en situaciones de comunicación propias del aula como exposiciones orales, diálogos, coloquios, debates..., de manera que construya un aprendizaje propio y mejore su capacidad comunicativa.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, SIEE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: ROMA: HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN

**Estándares de aprendizaje evaluables
relacionados**

1, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33.

Contenidos

1. Identificación de las etapas y los periodos históricos de Roma, así como de las circunstancias que los originan.
2. Situación en ejes o frisos cronológicos de los acontecimientos y hechos históricos más significativos de la civilización romana, y relación de estos hitos con otros asociados a distintas culturas.
3. Identificación de las conexiones más importantes que presenta la civilización romana con otras civilizaciones anteriores y posteriores.
4. Adquisición de una perspectiva global de la evolución histórica del mundo occidental con respecto a otros territorios.
5. Identificación de los sistemas políticos de Roma y reconocimiento del ejercicio del poder entonces y ahora.
6. Participación ciudadana en las instituciones políticas más representativas de Roma y la pervivencia de estas en las actuales.
7. Organización de los principales grupos sociales de la civilización romana y comparación de los valores cívicos de esta civilización con los del momento presente.
8. Consideración de los diferentes papeles que desempeñan cada uno de los componentes de la familia romana, y situación de la mujer en Roma.
9. Utilización responsable de las TIC como recurso para la obtención de información y su tratamiento, y apoyo para las producciones escolares, orales y escritas, tanto propias como grupales o colaborativas.

Temporalización : Primera y segunda evaluación

UNIDAD 5

Criterio de evaluación

Reconocer los principales dioses y diosas, y héroes y heroínas de la mitología latina, así como sus historias y leyendas más representativas, estableciendo semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales, de manera que reconozca la importancia de estos personajes en el acervo común, cultural y artístico de nuestro entorno más cercano.

Instrumentos de evaluación

Este criterio trata de comprobar si el alumnado identifica dentro del imaginario mítico los principales dioses y diosas con su denominación latina, y los héroes y las heroínas más representativos de la mitología latina. Detallará, además, los rasgos que los caracterizan, sus atributos, así como sus ámbitos de influencia, las intervenciones más relevantes y los mitos que protagonizan. Para esto, elabora de manera individual, grupal o colaborativa producciones orales (exposiciones, diálogos, debates, coloquios, mesas redondas...) o escritas (esquemas o mapas conceptuales, fichas, trabajos de investigación...), para las que consulta fuentes biográficas y digitales, haciendo uso de las TIC. Asimismo, se comprobará que señala en estas producciones semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas (egipcia, griega, celta...), a partir de su tratamiento tanto en las artes plásticas y visuales (pintura, escultura, vídeo, cómic...), como en las obras literarias y musicales (novela, teatro, ópera, danza...), de las diferentes épocas, o en la tradición religiosa. Además, se constatará que compara los héroes y las heroínas de la mitología clásica con los actuales, indicando las principales semejanzas y diferencias entre unos y otros, y asociándolos a otros rasgos culturales propios de cada época, de manera que compruebe, aportando ejemplos, cuánto hay de los mitos de la civilización latina en los mitos nuevos y cómo la mayor parte de estos son una actualización de aquellos, y valora cómo llega la propia sociedad a considerarlos un modelo de comportamiento. Todo ello, con la finalidad de analizar los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición latina y de enjuiciar las causas de la consolidación de esos arquetipos en la vida presente.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, SIEE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: ROMA: HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN

**Estándares de aprendizaje evaluables
relacionados**

34, 35.

Contenidos



1. Conocimiento de los principales dioses y héroes de la mitología latina, y de sus historias y leyendas más representativas, y descripción de los rasgos que los caracterizan, sus atributos y sus ámbitos de influencia.
2. Análisis de la mitología clásica: semejanzas y diferencias entre esta y los mitos actuales.
3. Comprensión de la trascendencia histórica de los mitos: necesidad de las sociedades de tener mitos y héroes como modelos de comportamiento en los que identificarse.
4. Pervivencia de la mitología romana y su valoración como recurso inagotable a través de los siglos en las manifestaciones artísticas (literatura, música, artes plásticas y visuales...) de las diferentes épocas o en la tradición religiosa.
5. Interpretación de las fuentes de información y utilización de las TIC para la realización de tareas o trabajos en el contexto escolar.

Temporalización: segunda y tercera evaluación

Criterio de evaluación

Comparar frases latinas simples o textos latinos sencillos, originales o elaborados y de dificultad progresiva, con su traducción, identificando las estructuras gramaticales de la lengua latina y analizando su semejanza con las estructuras del castellano o de las lenguas habladas por el alumnado; practicar la retroversión o traducción inversa, utilizando las estructuras propias de la lengua latina; y resumir, de forma oral y escrita, el contenido de los textos traducidos, delimitando sus partes y distinguiendo aspectos históricos, culturales o sociales que se desprenden de ellos, con el propósito de mejorar el uso de su lengua y propiciar así futuros aprendizajes autónomos.

Instrumentos de evaluación

Por medio de este criterio se quiere verificar si el alumnado es capaz de establecer similitudes y diferencias entre estructuras morfológicas y sintácticas de frases y textos latinos de dificultad graduada y de textos latinos adaptados, con las del español u otras lenguas romances, y efectuar su traducción o retroversión, tanto de forma oral como escrita. Se trata de observar que sigue un guión de trabajo para lograr una traducción exitosa, en el que tendrá en cuenta el orden de las palabras en las oraciones o frases, identificando el verbo principal y su sujeto; localizando, después, otros sustantivos y adjetivos de los que establecerá sus funciones y concordancias; reconociendo las palabras invariables... Asimismo, este criterio pretende confirmar que el alumnado, con la utilización de esquemas, guiones, mapas conceptuales u otros recursos didácticos del ámbito escolar, localiza la idea principal y el tema de los textos latinos que trabaja, siendo capaz de resumirlos y de relacionar su temática, sobre todo, la referida a la cultura, con situaciones o problemas de la actualidad y del entorno más cercano, ilustrándolo con ejemplos y mostrando interés por comunicar sus opiniones en proyectos individuales, grupales o colaborativos, y por utilizar la lengua de manera adecuada y personal. Todo ello, con la finalidad de mejorar su comprensión y expresión oral y escrita.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: TEXTOS

Estándares de aprendizaje evaluables

relacionados

36, 37, 38, 39.

Contenidos

1. Identificación de estructuras morfosintácticas de frases y textos latinos, originales y adaptados, de dificultad progresiva.
2. Establecimiento de diferencias y similitudes de las estructuras morfosintácticas latinas con las del español u otras lenguas romances.
3. Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión:
 - 3.1. Utilización de guión de trabajo.
 - 3.2. Comparación del orden de palabras en latín con el de nuestra lengua.
 - 3.3. Identificación del verbo principal y del sujeto.
 - 3.4. Establecimiento de otras funciones sintácticas y de concordancias.
4. Lectura comprensiva de textos traducidos:
 - 4.1 Localización de la idea principal y el tema de los textos latinos trabajados en clase, y su relación con situaciones o problemas de la actualidad, mediante el empleo de esquemas, mapas conceptuales u otros recursos del ámbito escolar

Temporalización : primera, segunda, tercera evaluación

Criterio de evaluación

Aplicar las normas básicas de evolución fonética del Latín a las lenguas romances de España, en especial, al castellano; identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras (principales prefijos y sufijos latinos) y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras; diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos, y reconocer, interpretar y traducir términos transparentes con el empleo de diccionarios, léxicos y glosarios, tanto en formato libro como digital, para propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras lenguas. Explicar el significado de latinismos y expresiones o locuciones latinas más usuales incorporados a las lenguas conocidas por el alumnado, identificando su significado en expresiones orales y escritas, y mejorando de este modo su competencia lingüística, de forma que valora la importancia del latín en la formación de las lenguas de España y de Europa.

Instrumentos de evaluación

Este criterio trata de verificar si el alumnado reconoce e ilustra con ejemplos los cambios fonéticos más frecuentes del latín al castellano. También, se valorará que logre manejar algunos términos de distintas lenguas romances, deduciendo los cambios fonéticos producidos en las diferentes lenguas romance de la Península, y que pueda reconocer las diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias, para valorar así la riqueza cultural de las Comunidades Autónomas de España. Además, se trata de que sepa expresar el significado de palabras a partir de su descomposición y hacer análisis etimológico de sus partes. Así, deberá distinguir los conceptos de composición y de derivación, identificando cómo se forman palabras a partir de la unión de dos o más bases léxicas o a partir de una base léxica a la que se unen prefijos y sufijos, respectivamente. Se quiere, también, que diferencie lo que son palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobles, y que tenga la capacidad para explicar el significado de palabras latinas transparentes, indicando su significado a partir de la comparación con su correspondiente en castellano, como un proceso de evolución lingüística e histórica del latín. Por otro lado, con este criterio se pretende que el alumnado identifique algunos latinismos y expresiones o locuciones latinas (*carpe diem, tempus fugit, mea culpa...*), con la intención de emplearlos en distintos contextos o situaciones, tanto del ámbito escolar como social, dándose cuenta de cómo palabras o expresiones tomadas de forma directa del latín están totalmente integradas en nuestro idioma. Para ello, emplea diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos para su trabajo escolar y para otros contextos, tanto en soporte papel como digital, apuntando el vocabulario nuevo que conoce en su cuaderno de clase o dispositivo pedagógico móvil (tableta...). Todo lo anterior le permitirá mejorar su competencia lingüística, aumentar su caudal léxico y fomentar el aprendizaje de otros idiomas y de otras realidades culturales.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE VI: LÉXICO

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

3, 4, 5, 40, 41, 42, 43.

Contenidos

1. Aplicación de las normas fonéticas de evolución del latín al castellano y distinción entre palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobles.
2. Reconocimiento de las diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias.
3. Explicación de los procedimientos de formación de palabras: composición y derivación.
4. Reconocimiento de los prefijos y sufijos latinos más productivos en nuestra lengua.
5. Relación entre el léxico griego y latino, y su aplicación al lenguaje cotidiano y especializado.
6. Empleo de diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato papel y digital para el descubrimiento del significado de las palabras de origen latino en nuestra lengua.

Temporalización : segunda y tercera evaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación se ponderarán por igual los criterios de evaluación asignados a cada período. Los diferentes instrumentos de evaluación detallados en cada criterio recibirán por tanto el mismo peso y la calificación obtenida será la suma de lo obtenido en cada apartado.

Dado que la evaluación es continua, los alumnos que no hayan superado la primera o segunda evaluación podrán recuperarlas a lo largo del curso al aprobar la siguiente evaluación. La tercera evaluación incluye todos los contenidos del curso, y por lo tanto la calificación obtenida recupera y engloba las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones anteriores.

En esta materia los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y contenidos se aplican y se trabajan continua y progresivamente a lo largo del curso, por lo que aquellos alumnos que por sus características personales necesitan más tiempo para superarlos, pueden lograrlo a lo largo de la tercera evaluación sin verse penalizados en su nota final por haber suspendido alguna de las evaluaciones anteriores.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA A APLICAR:

Con el fin de garantizar la contribución de esta materia al desarrollo de los estándares de aprendizaje y las capacidades que subyacen en cada una de las competencias, se aplicarán una serie de principios didácticos y estrategias que permitan su consecución. Entre estos, cabe citar los siguientes que se comentan a continuación:

Con el propósito de favorecer la motivación por el aprendizaje y generar la curiosidad y la necesidad en el alumnado por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y los valores presentes en las competencias, conviene compartir, en la medida de lo posible, los contenidos de los diversos bloques de aprendizaje y no trabajarlos de forma independiente.

Las nuevas exigencias sociales y laborales demandan que las personas apliquen el esfuerzo personal y cotidiano, de una forma especial, en el desarrollo de su competencia lingüística, tanto de la comunicación y la expresión verbal y escrita en su propia lengua como en la lengua o lenguas extranjeras que conoce. De manera general, se propone

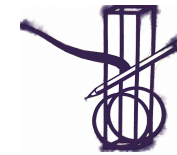


trabajar los contenidos de carácter lingüístico, sirviéndose de resúmenes, esquemas y mapas conceptuales, recursos escolares que ayudan al alumnado a organizar su conocimiento. Bastante interesante para esta parte es, también, la utilización de herramientas didácticas como el portfolio digital (e-portfolio) o similares, en las que se pueda constatar la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y reflejar la valoración del profesorado sobre el desempeño de este alumnado en la construcción de su propio aprendizaje.

En particular, los aprendizajes de la vertiente lingüística de la materia deberán ser explicados con la adecuada gradación de dificultad, yendo de lo más a los menos relevantes y de los más a los menos frecuentes. Así, se propone que el alumnado aprenda, en primer lugar, los valores fundamentales de las desinencias casuales, para pasar posteriormente al análisis de las funciones sintácticas de las palabras en la oración, comparándolas siempre con las de la propia lengua y, cuando sea factible, con las de las lenguas extranjeras estudiadas.

Los textos en latín, originales muy breves, o elaborados o adaptados estarán seleccionados en función de su dificultad morfológica creciente y en estos se deberá reconocer, en la medida de lo posible, cómo es la lengua latina; de ellos se tratará de extraer, además, suficientes elementos con que hacer práctica la explicación teórica que acompañará el progreso del aprendizaje de la lengua.

Las normas fonéticas de evolución del latín al castellano, los procedimientos de formación de palabras, los prefijos y los sufijos latinos, y los latinismos o locuciones latinas habrán de seleccionarse con el criterio de utilidad, trabajando, preferiblemente, textos periodísticos o relacionados con los medios de comunicación, en los que se reflejen estos elementos lingüísticos. Se dará importancia al empleo de diccionarios o glosarios de diferente tipología y formato para el trabajo de léxico, desarrollando este trabajo, en la medida de lo posible, en la biblioteca escolar o en el aula de informática. Para la vertiente cultural de la materia, se proponen como posibles estrategias didácticas el empleo de bases de orientación o centros de interés, en los que se contextualicen



cuestiones de historia; o el uso de fuentes cartográficas interactivas, en las que se sitúen hitos históricos de Roma en sus lugares geográficos correspondientes. Igualmente, la realización de tareas o situaciones de aprendizaje, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo uso adecuado de distintas habilidades y según su ritmo y estilo de aprendizaje, pueden ser de gran utilidad, también, para el estudio de las etapas y los periodos históricos de Roma.

El mundo de la mitología y de sus personajes más relevantes se trabajará desde numerosos puntos de vista y con diversas estrategias pedagógicas, metodologías activas basadas en el aprendizaje cooperativo y a través de proyectos: la elaboración de atlas mitológicos, el diseño de viajes míticos de personajes legendarios, las dramatizaciones de mitos y leyendas... El empleo de webquests o cazas del tesoro es un recurso interesante para trabajar los temas legendarios y míticos.

Para cuestiones referidas, por ejemplo, a los sistemas políticos, a las instituciones de gobierno, a los grupos sociales y a la familia romana, se proponen actividades que exijan al alumnado, a partir de una serie de ejemplos, establecer sus propias conclusiones, o bien que lo lleven a iniciar una búsqueda de datos en diferentes fuentes y, tras un proceso de análisis, elaborar un informe, establecer sus propias conclusiones y publicarlas digitalmente. De especial utilidad para esto es la utilización de herramientas didácticas, de carácter colaborativo, relacionadas con las TIC, como wikis, blogs de aula o redes sociales (*facebook, twitter, scoop-it...*). Con estos recursos el alumnado puede mostrar sus investigaciones fuera del aula y le permiten una retroalimentación por medio de comentarios de compañeros y compañeras o de personas ajenas al aula o al centro, que lo ayudan a mejorar, cuidando aspectos como la ortografía, la presentación, la procedencia de las citas...

Atendiendo a las características del alumnado y a su ritmo de aprendizaje, se propone también la realización de tareas, ejercicios, unidades didácticas, mapas conceptuales..., para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea el más adecuado.

4. ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES:

Adquirir *Competencias sociales y cívicas* (CSC) supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro; aceptar las diferencias; ser tolerante; y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los demás; y a través de la materia troncal de Latín se favorece también su logro. Se hace fundamental, en este caso, conseguir los conocimientos que permitan comprender y entender no solo la organización y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones más representativas de Roma, sino también los rasgos que caracterizan el modo de vida del pueblo romano, incidiendo en la comprensión de los cambios que se han producido desde aquella época hasta la actual en la organización social y en la participación de la ciudadanía en la vida pública. De esta forma, el conocimiento de la realidad social y familiar del mundo en el que vivían los grupos humanos de la civilización romana, sus conflictos personales y grupales, así como los espacios y territorios en que se desarrollaba su vida diaria, comparando sus valores cívicos con los del momento presente, deberá propiciar una reacción crítica ante cualquier tipo de discriminación, bien sea por la pertenencia a un grupo social, étnico o religioso determinado, o por la diferencia de sexos. Así, se favorece que el alumnado participe de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; se sirva de la negociación y la aplicación de normas de igualdad para todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de los conflictos; y se implique y comprometa, personal y colectivamente, en la mejora social, fomentando la educación en valores.

La materia de Latín puede ayudar a conseguir que los alumnos/as desarrollen actitudes personales activas que les ayuden a construir formas de vida más justas a través del acercamiento a la realidad del mundo clásico en el cual surgieron una serie de valores y principios, instituciones y leyes

(Derecho romano), vigentes en la época actual, así como situaciones conflictivas y de clara injusticia (el régimen esclavista, la situación de la mujer). Así, el Latín constituye un marco ideal para el desarrollo de temas transversales como la educación moral y cívica, la educación para la paz, la educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, la educación para el respeto intercultural, la educación para la salud, la educación del consumidor, la educación ambiental, etc.

Cualquiera de las unidades programadas ofrece contenidos que desarrollan de modo natural reflexiones de tipo cívico, moral, político etc., en los que quedarían incluidas determinadas dimensiones transversales del proceso de enseñanza - aprendizaje:

1. Educación cívica: Roma estableció las bases y fundamentó el desarrollo del Derecho, que alcanzó unos niveles de evolución sorprendentes, hasta el punto de que actualmente el Derecho Romano constituye una parte importante de la formación de todo jurista. Aunque con ciertas variantes, muchos aspectos del gobierno y el funcionamiento de nuestras instituciones siguen siendo profundas deudas de Roma. Contribuyen a este tema transversal el estudio de los derechos y deberes del ciudadano romano y de los no ciudadanos, entre ellos, los esclavos. Este tema permite reflexionar sobre un tema tan candente actualmente como es el de la inmigración y la situación de los inmigrantes. Asimismo, permite reconocer que a pesar del tiempo transcurrido, aún hoy día siguen existiendo situaciones de esclavitud más o menos encubiertas: trabajo infantil, trata de blancas, etc. Al mismo tiempo, se estudia el ideal educativo romano, del que nosotros también somos deudores. Se pueden señalar algunos aspectos negativos como el hecho de que la educación no fuese igualitaria ni existiese una igualdad de oportunidades o el hecho de que no fuese una preocupación prioritaria en el estado. Todo ello ayuda a reflexionar sobre los avances en el campo de la educación y las deficiencias que aún existen en nuestro mundo actual.
2. Educación para la paz: El conocimiento de la historia romana lleva a descubrir la importancia y la frecuencia de la guerra en la historia antigua, siendo el medio utilizado por Roma para imponer su hegemonía, extender sus fronteras y conformar el Imperio Romano. Se estudia asimismo la organización del ejército romano, el alistamiento de ciudadanos a filas, etc. De todo ello se puede extraer una reflexión sobre la inutilidad de la guerra como medio para resolver conflictos entre naciones y sirve para plantear cuestiones de actualidad como las ventajas e inconvenientes de la profesionalización del ejército, la utilidad de los ejércitos en nuestro tiempo, la objeción de conciencia, etc.
3. Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos y educación sexual: Se estudia la situación de la mujer, claramente discriminatoria en el mundo antiguo, y la falta de oportunidades para acceder a la educación o para decidir sobre su propia vida, tanto por motivos económicos como por la postergación y el confinamiento de la mujer en casa. Permite reflexionar sobre la supuesta igualdad de oportunidades entre sexos en nuestro tiempo, cuando se preconiza una igualdad legal que en la práctica esta aún muy lejos de conseguirse.
4. Educación para la salud, educación del consumidor y educación medioambiental: El estudio de la vida cotidiana, los hábitos alimenticios, los rasgos básicos del urbanismo, la ciencia y la medicina, la

tecnología, etc., sirve como base para la reflexión sobre estos temas transversales. La educación medioambiental se trabaja desde la importancia que tiene en Roma el aprovechamiento de los recursos naturales para lo que se llevaron a cabo grandes obras de ingeniería: acueductos, puentes, calzadas, etc.

5. Educación para Europa, educación para los problemas del Tercer Mundo y la Pobreza:

Analizando la estructura social y el mundo del trabajo, basado en la desigualdad económica y la explotación del más débil, al utilizar mayoritariamente mano de obra esclava, se argumenta un debate en torno a los paralelismos del mundo del trabajo en la Antigüedad con la explotación actual de mano de obra infantil y de los inmigrantes en los países más avanzados, así como el desigual reparto de la riqueza a nivel mundial entre países ricos y pobres. Además, el Latín contribuye a conseguir que los alumnos aprecien la pervivencia y la trascendencia del legado romano en Europa para conseguir así el objetivo de que adquieran una cultura de referencia europea en geografía, historia, lengua, instituciones, etc., y desarrollen una conciencia de identidad europea.

A la educación para la tolerancia y la convivencia entre los pueblos contribuye también el estudio de la religión y el culto romanos como medio para comprender que cada civilización tiene su religión y usos religiosos y aprender a respetar las creencias ajenas.

5. CONCRECIÓN DE LOS PLANES DE CONTENIDO PEDAGÓGICO Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO:

5.1. Contribución a la mejora de la convivencia:

El departamento insistirá en hacer cumplir y respetar dentro del aula todas las normas de convivencia establecidas por nuestro centro.

5.2. Contribución al Plan de Lectura y Uso de la Biblioteca Escolar:

Se seleccionarán lecturas acordes con nuestra programación. Pero no solo ocuparán las horas destinadas a nuestra materia por el Plan de lectura del Centro, también se leerá en clase en muchas otras ocasiones.

5.3. Contribución al fomento del uso educativo de las TIC:

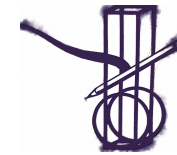
Los alumnos utilizarán las TIC en esta materia para elaborar montajes audiovisuales (utilizando programas informáticos tipo movie-maker, prezzi, powerpoint....) sobre los temas que se vayan trabajando en clase: mitología, historia de Roma ,urbanismo, arte.....

5.4. Contribución a los Proyectos del Centro

Este Departamento no está implicado directamente en ninguno de los Proyectos Educativos que se llevan a cabo actualmente en el Centro. No obstante mostramos nuestra disposición a colaborar en cualquiera de ellos cuando así nos lo soliciten los Departamentos que los desarrollan.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y, EN SU CASO, CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LA PRECISE:

Dado que hay que tener en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a formación previa, entorno social, motivación, base lingüística y capacidades intelectuales y de trabajo, es necesario que los métodos y los contenidos resulten tan adaptables como sea posible a cada tipo de alumno. Por ello, se plantean medidas para afrontar cualquier impedimento en el aprendizaje del alumno, basadas principalmente en actividades y materiales de refuerzo y de ampliación. Así:



IES San Benito-La Laguna

1. Independientemente del uso del libro de texto, se usarán materiales didácticos atractivos visualmente, aportando actividades amenas y distintas de las usadas tradicionalmente.
2. Utilización de material audiovisual como apoyo a las explicaciones del profesor, que resuman y recapitulen un aspecto concreto ya explicado.
3. Reparto equilibrado de los contenidos lingüísticos y culturales, para evitar la sensación de monotonía que puede producir al alumno el trabajo continuado sobre uno solo de estos aspectos.
4. Utilización de un lenguaje sencillo y claro en la exposición de los contenidos evitando tecnicismos innecesarios.
5. Uso de cuadros resumen con las ideas fundamentales con la idea de dar una visión de conjunto de lo tratado.
6. Realización de actividades grupales, alternando grupos de alumnos del mismo nivel con otros en los que estén mezclados los alumnos con niveles distintos, según la actividad propuesta.
7. Realización de actividades que impliquen reflexión, relación e integración de aspectos divergentes, obligando al alumno a relacionar aspectos del mundo clásico con la época actual.
8. Realización de pruebas o ejercicios específicos como apoyo a aquellos alumnos que presenten bien deficiencias en la comprensión y aprendizaje de la materia (ejercicios de refuerzo), bien un nivel de comprensión mayor al de la media de la clase (ejercicios de ampliación). Estas medidas consistirán en la realización de: ejercicios de traducción, retroversión, declinación, conjugación, pequeños trabajos de investigación, comentarios de texto, comentarios de videos, diapositivas, etc., todo ello en función de las necesidades que presenten los alumnos y desde el momento en que se detecten dichas necesidades.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR:

El Departamento no tiene previsto la realización de actividades complementarias o extraescolares durante el presente curso

8. PLANES DE RECUPERACIÓN PARA LAS MATERIAS NO SUPERADAS Y PENDIENTES:

Dado que la evaluación es continua, los alumnos que no hayan superado la primera o segunda evaluación podrán recuperarlas a lo largo del curso al aprobar la siguiente evaluación. La tercera evaluación incluye todos los contenidos del curso, y por lo tanto la calificación obtenida recupera y engloba las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones anteriores.

En esta materia los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y contenidos se aplican y se trabajan continua y progresivamente a lo largo del curso, por lo que aquellos alumnos que por sus características personales necesitan más tiempo para superarlos, pueden lograrlo a lo largo de la tercera evaluación sin verse penalizados en su nota final por haber suspendido alguna de las evaluaciones anteriores.

9. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE ESO:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua o bien aquellos alumnos que no habiendo superado la materia en el mes de junio deban presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre, realizarán una prueba escrita objetiva con la siguiente estructura:

1. Un ejercicio sobre cuestiones gramaticales
2. Análisis morfosintáctico de un texto
3. Traducción del texto analizado
4. un ejercicio de traducción inversa
5. un ejercicio sobre léxico y vocabulario

La prueba se elaborará con la finalidad de evaluar, fundamentalmente, los siguientes aspectos:

1. La capacidad de uso de la lengua latina (aplicación práctica de la morfología y sintaxis) (7 puntos). Estándares 10,11,12, 18, 19, 20, 21, 24,26,36
2. La capacidad de distinguir en el español los términos latinos y la deducción de sus significados.(2 puntos) Estándares 4, 40,41,42,43

3. Capacidad de identificación de elementos de la civilización y cultura latina (1 punto) Estándares 27,30, 31, 32, 34

Respecto a la capacidad de uso de la lengua latina

- Análisis morfosintáctico y traducción de textos latinos sencillos
- Reconocimiento de las estructuras morfosintácticas del latín:
 - Concepto y valores de los casos
 - Distribución de los nombres en las 5 declinaciones. Identificación de los enunciados. Flexión de cada una de ellas
 - Adjetivos: clases. Flexión de sintagmas adjetivo-sustantivo.
 - Flexión de pronombres personales y posesivos
 - Tiempos y modos verbales:
 - Indicativo: presente ,imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto en activa de las cuatro conjugaciones
 - El verbo Sum
 - Adverbios, conjunciones y preposiciones más habituales
- Elección correcta de las estructuras sintácticas equivalentes del español
- Elección correcta de las equivalencias léxicas
- Elección adecuada del orden de palabras en español en el resultado de la traducción

Los alumnos tienen que recoger en portería un cuadernillo de trabajo con una serie de textos para traducir que incluyen modelos de todas las cuestiones de morfología , sintaxis y léxico que se pueden plantear en el examen.

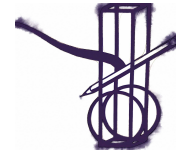
Es obligatorio presentar en el momento del examen este cuaderno de trabajo completamente realizado. La prueba versará sobre los contenidos trabajados en el citado cuadernillo.

10. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO ABSENTISTAS. SITUACIONES GENERALES:

1. Las referencias normativas son las siguientes:
 - a) Artículo 44 del Decreto 81/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Docentes.
 - b) Decreto 127/2007 por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO (para los niveles 2º y 4º).
 - c) Decreto 292/2008 por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato (para 2º Bach.).
 - d) Decreto 315/2015 por el que se establece la Ordenación de la ESO y el Bachillerato en Canarias (para 1º y 3º de ESO y 1º de Bach.).
 - e) Orden de 7 de noviembre de 2007 por la que se regula la Evaluación y Promoción del Alumnado que cursa la ESO.
 - f) Orden de 14 de noviembre de 2008, por la que se regula la Evaluación y Promoción del Alumnado que cursa Bachillerato.
2. Se realizará una programación por cada materia y nivel.
3. La información en cursiva de cada uno de los apartados forma parte de las instrucciones, por lo que deberá eliminarse una vez se haya terminado la programación.



Consejería de Educación,
Universidades y Sostenibilidad
Dirección Territorial de Educación
de Santa Cruz de Tenerife



IES San Benito-La Laguna